

Diciembre de 2023

Propuesta de contratación del suministro de etiquetas-precintos y sobres de seguridad
SOLPED11073

Departamento de Compras

I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

El director del departamento / de Seguridad ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

Objeto

Contratación de etiquetas-precintos y sobres de seguridad .

Justificación de la necesidad para IMBISA (memoria justificativa)

Estos suministros son requeridos para garantizar el control de los objetos que entran y salen de los talleres de producción, así como, en el caso de los etiquetas-precintos para cubrir las cámaras de los móviles impidiendo que se difundan imágenes confidenciales de las instalaciones de producción.

Procedimiento de adjudicación

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado.

Justificación del procedimiento de adjudicación propuesto

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado recogido en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), dado que concurren todos los supuestos habilitantes previstos en el mismo, que permiten acudir al mencionado procedimiento.

II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Plazo de entrega

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta que el órgano de contratación otorgue la aceptación final. En todo caso, no podrá superar el plazo máximo legalmente establecido de 5 años.

Las cantidades estimadas del suministro de etiquetas-precintos y sobres de seguridad son las siguientes:

- **ETIQUETA DE SEGURIDAD CON RESIDUO**, precinto para embalajes: 6 rollos de 1.000 unidades.
- **ETIQUETA DE SEGURIDAD SIN RESIDUO**, precinto para cámaras de los móviles: 180 rollos de 1.000 unidades.
- **ETIQUETA DE SEGURIDAD SIN RESIDUO**, precinto para puertas de emergencia: 6 rollos de 1.000 unidades.
- **SOBRE DE SEGURIDAD A5**: 6.000 sobres.
- **SOBRE DE SEGURIDAD A3**: 6.000 sobres.

La 1ª entrega del suministro de las etiquetas-precintos y sobres de seguridad se entregará en un plazo no superior a 60 días naturales desde la firma del contrato, con el siguiente desglose:

- **ETIQUETA DE SEGURIDAD CON RESIDUO**, precinto para embalajes: 1 rollo de 1.000 unidades.
- **ETIQUETA DE SEGURIDAD SIN RESIDUO**, precinto para cámaras de los móviles: 30 rollos de 1.000 unidades.
- **ETIQUETA DE SEGURIDAD SIN RESIDUO**, precinto para puertas de emergencia: 1 rollo de 1.000 unidades.
- **SOBRE DE SEGURIDAD A5**: 1.000 sobres.
- **SOBRE DE SEGURIDAD A3**: 1.000 sobres.

El suministro de las 5 entregas restantes estimadas (cada entrega con el mismo desglose anteriormente expuesto) se comunicará directamente al proveedor para fijar las fechas de entrega parciales que determine el Departamento de Seguridad en Avda. Daroca 294, Madrid, España, de común acuerdo con el adjudicatario.

Presupuesto base de licitación y valor estimado

El Presupuesto Base de Licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 59.802,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 72.360,42 euros.

El Valor Estimado del contrato coincide con el Presupuesto Base de Licitación, excluyendo el IVA aplicable.

III. PROPUESTAS

- 1 Autorizar el gasto por un importe estimado de 59.802,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- 2 Autorizar el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.6 LCSP, por un Valor Estimado total de 59.802,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- 3 La designación como responsable del contrato al Director de Seguridad de IMBISA, a propuesta del Director General de IMBISA.
- 4 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Director de
Compras y
Adquisiciones
 Fecha:
2023.12.22
09:23:45
+01'00'

Director de Compras

Autorizado el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación, la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Director
General
 2023.12.27
18:46:38
+01'00'

Director General